MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES PROCESO CAS № 016-2017-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) PSICÓLOGO(A)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar a UN(A) PSICÓLOGO(A) PARA EL EQUIPO DE DESARROLLO, que se encargue de la evaluación psicológica de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en presunto estado de abandono así como de sus padres biológicos, familiares o responsables que señale la Dirección, a fin de llevar a cabo las diligencias establecidas para dar por concluido el procedimiento de investigación tutelar.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes. Unidad de Investigación Tutelar Lima Este.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 02 años en el sector público y/o privado.		
	Proactividad		
	Orientación de resultados		
Competencia	Compromiso con la Institución		
	Trabajo en equipo y organización		
	Integridad y probidad		
Formación Académica, grado académico y/o	Título Profesional en Psicología, colegiado(a) y habilitado(a)		
nivel de estudios	La habilitación sera exigida a la suscripción del contrato CAS correspondiente		
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en temática de niñez o adolescente o familia.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	No indispensable		
Otros	Declaración Jurada señalando No haber sido sentenciado/a por Violencia Familiar y/o Sexual.		





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Evaluar el estado psicológico y emocional de las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.
- b. Elaborar e implementar el Plan de Trabajo Individual para las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.
- c. Emitir informes psicológicos a fin de determinar la magnitud del daño que presenta la niña, niño o adolescente.
- d. Realizar las evaluaciones psicológicas a los padres, familiares o terceros responsables de las niñas, niños y adolescentes con el propósito de preservar a los mismos dentro de su entorno familiar.
- e. Evaluar y descartar psicopatología en los padres o cuidadores en el proceso de reinserción familiar que se promueva.
- Derivar los casos que ameriten, a los respectivos establecimientos de salud, para recuperación psicológica de la niña, niño o adolescente con medida de protección en el propio hogar o en colocación familiar.
- Coordinar con las instituciones y organizaciones que se requieran para la recuperación de las niñas, niños y adolescentes a fin de establecer su bienestar emocional.
- h. Coordinar acciones técnicas a nivel interno y externo.
- i. Las demás funciones que la Dirección le asigne.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes. Unidad de Investigación Tutelar Lima Este.
Duración del contrato	Inicio: Mayo 2017 Término: Junio 2017
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	28 de abril al 5 de mayo 2017	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	3,4 y 5 de mayo de 2017 de 8:00 a 16:00 horas	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	08 de mayo de 2017	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	09 de mayo de 2017	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Jr, Camana N° 616 - Cercado de Lima Las citaciones para entrevista personal se harán a través del Correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	10 de mayo de 2017	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	11 de mayo de 2017	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos





DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencla	20%	15 puntos	20 puntos
Formación académica	20%	15 puntos	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15 puntos	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La Información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación № 016-2017-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº016-2017-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBREY APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Declaración Jurada de no haber sido sentenciado/a por Violencia Familiar y/o Sexual.
- f. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







DECLARACION JURADA	
Yo,	alaminilia an
No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.	
Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad co Supremo 002-2007-JUS.	n lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto
Lima,de.	de
	Firma







				DECL	ARACION JURADA			
Yo,Identificado	Apellido F (a)	Paterno con	DNI	Apellido Nº	o Materno	Nombres con declaro bajo	domicilio juramento:	en
No haber sid	o sentenc	iado/a por Vi	olencia Famili	ar y/o Sexu	al.			
Formulo la p	resente De	eclaración Ju	ırada en honoi	a la verda	d.			
					Lima,de	de		
					Firma			

ANEXO N° 01

			All	ILAO N				
El que se su:	scribe,		CARTA DE PRESEN			, identific	cado con DN	II Nº
, DE	ECLARO	BAJO JUF	RAMENTO que la sigui	ente infor	mación se sujeta a la ve	erdad:		
Nombres y Ape	llidos							
Domicilio actua								
Correo Electrór	ico (Obli	gatorio)						
Fecha de Nacin	niento							
Estado Civil	IIICITIO							
RUC			Telé	fono		Fax		
				Lim	a,de			
					Fir Nombres y Apellidos	ma		
	£4		A	NEXO N				
_								
Apellido entificado	Paterno (a)	con	Apellido Materno DNI N°	*0.****	Nombres	con	domicilio	6
strito de			declaro	bajo jura	mento:	(* 100 a		
No percibir per No haberme a Que la docum original, la mis No tener proce Gozar de salur Carecer de An Carecer de An	nsión a c cogido a entación ma que c eso Admi d Optima tecedent tecedent tecedent	argo del E. los benefic que suste obra en mi nistrativo p . es Judicial es Penales	stado. cios de incentivos extra enta mis estudios y/o poder. endiente con el Estad es.	aordinario experiend	alvo por Función Docen os por renuncia voluntar cia laboral presentada omicilio habitual.	ria.	luador, es copi	a fiel d
ormulo la presento ocedimiento Admi			da en honor a la vel	rdad, de	conformidad con lo di	ispuesto en la	Ley N° 27444	Ley o
				Lima	de	de	001000000	
				Noml	Firm pres y Apellidos:		W.	

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dede
E53210 100714 W0014 28 W 04017 W0017
Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,de	ded

	Firma
Nombres y Apellidos:	

Área de prestación del servicio:

Grado	Par	entesco por consanguinidad
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
		Parentesco por afinidad
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados



